
APROXIMACIÓN A LA CRUZADA EN LA BAJA EDAD MEDIA PENINSULAR: REFLEXIONES SOBRE DE LA GUERRA DE GRANADA¹.

José Fernando Tinoco Díaz. Universidad de Extremadura, España.

E-mail: fernandotinocod@gmail.com

Resumen: El artículo presenta una reflexión sobre la evolución de la *Cruzada* en torno al final de la Edad Media y la relación de este término con el concepto de *Reconquista* para, posteriormente, aplicar todo ello en el estudio de la Guerra de Granada como último conflicto peninsular medieval. De esta forma, planteando el estudio de la justificación ideológica se introduce el análisis de elementos concretos del modelo estatal a extinguir, que ayudan a crear el aparato sobre el que se unifica el nuevo ideal imperial.

Palabras clave: Cruzada, Reconquista, Baja Edad Media, Granada, Reyes Católicos.

Abstract: The present article provides a brief overview of the evolution of the Crusade and the relationship between the terms ‘*Crusade*’ and ‘*Reconquista*’ during the late Middle Ages. All what will be later applied to the study of the War of Granada which was the last medieval conflict developed on the Iberian Peninsula. Thus, the analysis of concrete elements of the latterly extinct state model, which will help to develop the apparatus on which the new imperial ideal will be unified, introduces the study of the ideological justification

Keywords: Crusade, Reconquest, Middle Age, Granada, Catholic Kings.

¹ Recibido: 14/5/2012. Aceptado: 03/06/2012. Publicado: 10/06/2012.

1. Introducción.

El tema principal de la presente reflexión se centra en tres conceptos, Guerra de Granada, Reconquista y Cruzada; tres realidades interrelacionadas entre sí que marcan el salto a una nueva etapa peninsular. Como bien apunta Emilio Cabreara, en el prólogo de la crónica de Alonso de Palencia sobre la Guerra de Granada², partimos de la idea de que salvo el aspecto ideológico, todo lo demás parece agotado historiográficamente hablando. A fin de aportar novedades en el estudio del análisis de las mentalidades sobre la supervivencia de la Cruzada bajomedieval y el final de la Reconquista, el caso de Granada resulta ejemplar para una reflexión al respecto. Por tanto, hemos considerado pertinente realizar este trabajo de introducción previo a lo que será un estudio posterior más amplio.

Con este artículo pretendemos situar la realidad de los términos Cruzada y Reconquista a lo largo de la Edad Media para comprender, posteriormente, su relación con el conflicto bélico y con el final del periodo medieval. Intentaremos centrarnos en dar una somera visión sobre estos aspectos hasta situar ambos en la realidad hispánica de finales del siglo XV, para analizar el final del reino nazarí en relación a los mismos. Con ello queremos contestar a la gran pregunta sobre la sinergia de estos tres conceptos: si la Guerra de Granada marca el final de un periodo y el comienzo de otro muy distinto, ¿a cuál de ellos pertenece? Para dar una respuesta nos centraremos en considerar cómo influyen en la creación del nuevo modelo imperial las herramientas de la etapa anterior.

2. El término de Cruzada: definición historiográfica y evolución medieval.

Cuando hablamos de Cruzada, todos tenemos en mente las definiciones clásicas aportadas al medievalismo. Comenzando por las tradicionalistas de la imagen de la *peregrinatio* a Jerusalén y acabando por las corrientes más pluralistas, podemos tomar la aportada por Riley-Smith como el concepto más completo. La define como: “*la guerra santa dirigida contra los que estaban considerados como enemigos, en el exterior y en el interior, para la recuperación de los bienes de la cristiandad o la defensa de la Iglesia o el pueblo cristiano*”³. Visto así, “*los tradicionalistas se*

² PALENCIA Alonso de (1998): *Guerra de Granada*, Granada, Universidad de Granada, pág. 17

³ RILEY-SMITH Jonathan (2012): *¿Qué fueron las cruzadas?*, Barcelona, Acantilado, pág.133.

preguntan a dónde va la cruzada (...), mientras que los pluralistas quieren saber cómo se inició y organizó una cruzada”⁴.

Si partimos de la reflexión de autores de la línea de Alain Demuger, donde se toma a la Cruzada como constructo histórico vivo y por tanto, en constante cambio, cabe preguntarnos si todas ellas son aplicables al último periodo de la etapa medieval⁵. Visto así, el llamamiento y la respuesta nacen de una ideología y espiritualidad que en la práctica genera instituciones y entes jurídicos que la sustentan en base a la sociedad donde se desarrolla. La dinámica creada a su alrededor se modifica durante cuatro siglos de forma tanto externa como interna, pero con ese fondo inalterable.

Sólo podemos afirmar que Cruzada, como definición generalizada, fue la primera. Ésta es planteada por Riley-Smith en términos de “*guerra santa por vez primera proclamada por el Papa en nombre de Cristo, cuyos participantes recibían el tratamiento de peregrinos, se comprometían mediante votos y disfrutaban de indulgencias*”⁶. El ideal de Cruzada pronto se difuminó de forma paradójica a partir del final del siglo XII, cuando pasaría a ser un arma papal y se configuraría de forma jurídico administrativa.

La idea llevaba consigo la *Reconquista pontificia*, que Jean Flori centra en la defensa frente a enemigos territoriales o doctrinales que pretendan arrebatar derechos adquiridos o atentar contra la defensa de la fe que legítimamente le corresponde al papado. En la base de todo ello se encuentra la clave de la *guerra justa* proveniente de las teorías agustinianas, sometiendo el juicio moral de la violencia a la función de ésta como restauradora moral.

Jerusalén aparece como la *parusía*, el culmen del camino hacia la restitución de los pecados, el centro de las demandas tanto territoriales como espirituales. La definición completa de todos los rasgos identificativos a esta peregrinación fue posterior, de forma que no es hasta a finales de la Baja Edad Media como afirma

⁴ CONSTABLE, Garb (1998): *The place of the Crusade in Medieval Society*”, Vianor, 28, pág. 45.

⁵ DEMUGER Alain (2006): *Cruzada: una Historia de la Guerra Medieval*, Navarra, Paidós.

⁶ RILEY-SMITH Jonathan (2012): *op.cit.* , pág.18.

Housley, cuando nos aparece en términos vulgares ya mencionada y unida a tres realidades: voto, cruz e indulgencias⁷.

Con la caída de San Luís y la pérdida de San Juan de Acre finaliza la “*edad clásica*”. Sin embargo tras los primeros siglos cruzados, esta situación es tomada sólo como un revés temporal⁸. A partir de este momento, presenciamos un cambio de estrategia basada en la realidad, en la conciencia de la imposibilidad de organización de un ejército altamente estructurado con grandes escalas marcadas por las dificultades de abastecimiento y la movilización que ello conlleva.

En el siglo XIII, “*aceptar la cruz*” implica grandes cambios. El entusiasmo original da paso a la obligación legal de una captación por redes, ampliada un siglo después por la obligación social de una cultura caballeresca frente al humanismo en ciernes. La clave de los beneficios ahora se centra en explotar procesos judiciales de la Iglesia para la financiación real. No es casualidad que sea en esta época cuando se definen totalmente las indulgencias. Aparecen elementos como la dispensación, sustitución, redención o conmutación. Todos éstos, al fin y al cabo, van a ser realidades que generalmente se concretan en lo económico con la concesión de los dos tercios reales del sistema impositivo cruzado.

La segunda espada, la clave del asesoramiento, arbitraje y exhortación, va a escapar del control papal por la impotencia del mismo. La Cruzada, ahora sustentada por una autoridad seglar, va a centrarse en causas como la defensa del país, las leyes y estilo de vida tradicionales⁹. Emancipación monárquica vigente hasta los pontificados de Martín V y Eugenio IV, mientras que la curia papal va a pasar a comportarse como una verdadera monarquía feudal romana. Como empresa papal, podemos deducir que la maquinaria se agota en el siglo XIII. Aún así, la cristiandad sigue siendo el único estado soberano unificado, una verdadera realidad inalienable.

A la luz de esto, queda incorporar el pilar que hasta ahora ha sido básico en el análisis ideológico de la misma, la religión. ¿Podemos afirmar que bajo estos cambios

⁷ HOUSLEY, Norman (1992): *The later crusades. From Lyons to Alcazar (1274-1580)*, Nueva York, Oxford.

⁸ SCHEIN Sylvia (1991): *Fidele Crucis. The papacy, the war and the Recovery of the Holy Land (1274-1314)*, Nueva York, Oxford.

⁹ NORMAN, Housley: “The crusading movement (1270-1700) En J. RILEY-SMITH: *The Oxford illustrated history of the crusaders*; Nueva York, Oxford, 1991, pp. 260-294.

existe una secularización de la Cruzada? La idea original de 1096 respondía a una realidad concreta. Sin embargo, tras 1453 estamos ante un proyecto ficticio, un fin imposible. En cierto modo, hay que reconocer que la *Razón de Estado* aparece enfrentando realismo contra universalismo, aportando una visión particularista como pretexto de las contiendas¹⁰. En suma, estamos ante el nacimiento del Estado moderno.

El ideal cruzado original está totalmente agotado. La *sapiencia, potestas y charitas*, que guiaban a los movimientos pleno-medievales, van a ser sustituidas por un nuevo modelo donde continúan no obstante los choques ideológicos. En tanto la Cruzada sea tomada como idea de superioridad universal, la *Universitas Christiana*, la lucha contra los intereses estatales personalizados en las distintas cabezas reales va a estar presente. La estructura plural de la República Cristiana no va a contar con la coordinación pertinente. Ésta se plantea en dos términos posibles: la autoridad papal o la alternativa imperial de darse la unificación de las casas de Habsburgo, Borgoña, Castilla y Aragón¹¹.

Militarización, institucionalización y feudalismo marcan aún el esqueleto de los movimientos cruzados. La suma de todos ellos va a concretarse en la aparición de las órdenes militares nacionales, de especial importancia en la línea de la institucionalización continuista. Éstas, tras la caída del Temple, se encuentran sin embargo en una incertidumbre institucional. La salida natural va a ser la implementación en los proyectos cruzados de forma capital.

Por otro lado los monarcas, que nunca habían dejado de proyectar su real tutelaje sobre las Iglesias de sus reinos corporativamente consideradas, les conceden ahora explícitos estatutos de protección jurídica que tienden a estamentalizarlas. Ello tiene como resultado la soldadura de forma más eficaz con la estructura del reino y el incremento de la sensación de control sobre sus miembros. La Cruzada política toma forma así, dentro de la misma Europa feudal.

Es totalmente cierto que a partir del siglo XIV, el movimiento cruzado comienza a entrar totalmente en crisis. Se acepta la pérdida de los Lugares Santos y la incapacidad

¹⁰ ANTELO IGLESIAS, Antonio: "El ideal de Cruzada en la Baja Edad Media" En *Cuadernos de Historia: anexos de la revista Hispania* nº1; Madrid, CSIC, 1967, pp. 37-43.

¹¹ BEINERT, Berthold: "La idea de Cruzada y los intereses de los príncipes cristianos en el siglo XV" En *Cuadernos de Historia: anexos de la revista Hispania* nº1; Madrid, CSIC, 1967, pp. 45-59.

del Occidente medieval de recuperar los mismos. La raíz de este movimiento continúa en tres puntos principalmente: el Mediterráneo italiano, el norte teutón y el sur de la Península Ibérica¹². También se da un cambio de estrategia con respecto a la meta principal cristiana: se eliminan las opciones de un ataque directo por la aparición de la denominada “*Vía Hispánica*”, el camino más corto por Egipto y el Mediterráneo¹³. Extensión por tanto de teatros diplomáticos y bélicos.

Los europeos han evolucionado, pero lo mismo han hecho sus enemigos. Institucionalmente, la “*Gran Nación*”, la “*amenaza turca*”, es ahora el gran rival a batir. La conciencia bélica frente a ellos vuelve a pasar hacia líneas defensivas, sobre todo desde la derrota de Nicópolis de 1390 y la caída de Constantinopla. El escenario principal sigue girando sobre Tierra Santa, pero ahora se va a centrar en aguas mediterráneas, el verdadero eje de la política castellano-aragonesa tras la unificación real.

3. El término Reconquista y su evolución respecto al ideal de Cruzada.

Podemos afirmar que la Reconquista es incluso anterior a la Cruzada, y no se unen de forma total hasta la Baja Edad Media. Desde el siglo IX existe una conciencia de la invasión musulmana como castigo divino y de la posterior necesidad de recuperación cristiana de la tierra tomada. A partir de esto, la Reconquista va a definirse en términos de restauración de la fe cristiana frente al Islam y recuperación de los dominios visigodos a cargo del rey de Asturias, el sucesor legítimo de Rodrigo. La primeras ideas *góticas* como concreción de todo ello las encontramos en cartas del monarca astur Alfonso III mencionadas por Pelayo, obispo de Oviedo en relación a la toma de Barbastro de 1064. Concluimos que van a ser tres las claves de la Reconquista, a saber, defensa de la cristiandad, restauración de la unidad y predominio moral de los descendientes astures.

La diferencia con la Cruzada reside en que las motivaciones político-territoriales van a ser dirigidas por reyes con la colaboración de la Iglesia, caso contrario al movimiento cruzado. Estamos ante el conflicto entre tipos de Reconquista, dos búsquedas de legitimidad que se van a hacer presentes sobre todo a partir del siglo XII. A los reyes españoles se les plantea entonces un importante reto político-ideológico y

¹² NORMAN, Housley (1991): *op.cit.*

¹³ RUCIMAN, Steven (1958): *Historia de las Cruzadas, Tomo III*, Madrid, Revista de Occidente.

dos vías principales de solución. Por un lado existe la fórmula de mantenimiento de la tradicional perspectiva reconquistadora. Ésta se basaba en la fundamentación de la legitimidad monárquica en base a su propio ejercicio del poder, en competencia desigual con la noción de *Reconquista pontificia* que les privaba de protagonismo político. Por otro lado, la vía que va a llevarse en adelante es la de asumir diferentes rangos de protagonismo papal junto a la audaz pretensión de hispanizarla. La clave es desactivar la carga competitiva de avasallador poder pontificio que inevitablemente llevaba consigo y convertir la Cruzada en un renovado y poderoso fundamento legitimador.

Este tipo de mutación es la que ha denominado Carlos de Ayala como “hispanización de la Cruzada”¹⁴. La fórmula tomada por Alfonso VI será la que se extienda posteriormente: la Iglesia renunciaba a intervenir en la Península y, por consiguiente, a imponer criterios de soberanía expresados en términos de Reconquista, siempre y cuando el rey introdujera, con celeridad y eficacia, las posibilidades de reformismo gregoriano. Formalmente se llega a este acuerdo en el concilio de Burgos de 1080. Pero a pesar de que se asimile la *guerra santa*, Alfonso VI se desliga totalmente del espíritu religioso cruzado, que se encontraba ya incluido en la dinámica política europea.

Esta falta de celo se intenta atacar posteriormente por parte de Gregorio VII y Urbano II como apuntó C. Erdmann bajo el rearme ideológico del pontificado¹⁵. En esta línea se produce la toma de Tarragona, tras la promulgación de unas indulgencias igualadas al caso de Jerusalén, ejemplo a seguir por los cristianos peninsulares. Todo ello tiene como culmen el I Concilio Lateriense de 1123. Autores como José Luís Martín ven en este movimiento un intento de incidir en el espíritu religioso por parte de la Iglesia, de atraer estos terrenos hispánicos a su influencia. Incluso se comienza a realizar un arduo trabajo de asimilación de ambos términos, hasta el punto que Bernardo de Claraval comienza a aunar las razones de Reconquista con las de Cruzada.

El siglo XI significa para las coronas cristianas en territorio peninsular el verdadero optimismo restaurador. Diego Gelmírez comienza ya a plantear la vía

¹⁴AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Reconquista, cruzada y órdenes militares” en Sarasa Sánchez E. (coord.): *Las Cinco villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas*; 2007; pp.23-38.

¹⁵ ERDMAN Carl (1977): *The origis of idea of crusade*”, Princeton, Princeton University Press.

hispanica a Jerusalén: “Así como los soldados de Cristo...abrieron la ruta de Jerusalén, así también nosotros...abramos una ruta hacia el mismo Sepulcro del Señor a través de España, que es más breve y mucho menos trabajosa”¹⁶. Encontramos ya una hegemonía reconquistadora barnizada de Cruzada, con colofón en la figura de Alfonso el Batallador y la conquista de Almería en 1147 por Alfonso VII, al margen de la iniciativa papal. Celestino III volvió a resucitar la competitividad por el control de una Reconquista irreversiblemente entendida en clave cruzada. Pero no será hasta Inocencio III, a partir de la bula de las Navas de Tolosa, cuando cambie la coyuntura.

En el siglo XIII se produce la definitiva cristalización del enfoque conquistador cristiano, la definición de la Reconquista bajo ideales cruzados papales. Cabe resaltar la consolidación de las órdenes militares peninsulares como agentes eficaces en manos reales. Este hecho también significa un choque frente a una Cruzada ya perfectamente definida en clave canónica. Con ellas, la Reconquista se transforma definitivamente en Cruzada; pero ésta formaba ya parte inseparable del programa político de los reyes peninsulares. Fernando III se ensalza como el cénit de esa legitimación cruzada.

Durante los dos siglos posteriores, vamos a asistir a conquistas débiles bajo patrocinio papal. La guerra peninsular es dormida desde 1350 por luchas internas, tanto dinásticas como religiosas. Durante esta etapa los proyectos cruzados son esporádicos, espontáneos y fugaces, verdaderos simulacros sin una acción metódica y perseverante de la Reconquista. En 1409 sin embargo se vuelve a la lucha frente al infiel, concretada en las campañas de Fernando de Antequera contra Granada. Esta idea se revitaliza con Juan II y es con Enrique IV con el que va tomando verdadera forma en clave de realismo.

Los Reyes Católicos aportan a la bula de Cruzada un papel de primer orden. En su persona se reúnen la esperanza de la temprana edad, la grandeza de ánimo, ingenio, experiencia, autoridad, procedencia e inteligencia para dirigir la última gran campaña medieval. Ésta se produce en Andalucía, un espacio puente entre Oriente y Occidente¹⁷. Las ideas de Reconquista y Cruzada se dan la mano para configurar una verdadera

¹⁶ MARTÍN RODRÍGUEZ José Luís: “Reconquista y cruzada” en *Studia Zamorensia*, nº3, 1996; pp. 215-241; pág. 222.

¹⁷ MACKAY, Angus: “Andalucía y la guerra del Fin del mundo” En VVAA: *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Actas del V coloquio internacional de Hª medieval de Andalucía; Córdoba, 1988, pp.329-342.

guerra de liberación nacional bajo el mando de los monarcas. Como Christopher Tyreman afirma, la Cruzada contra Granada es la “guerra de la identidad y el destino providencial de la España católica”¹⁸.

4. Aspectos ideológicos de la Cruzada granadina: del mesianismo apocalíptico al conflicto entre caballería y humanismo.

La Cruzada como fenómeno no sólo tiene una representación bélica, sino que hablamos de un cosmos social completo. El germen de una sociedad religiosa y guerrera crea los fantasmas necesarios para alimentar este motor que va a demostrarse extremadamente útil. Por ello, es necesario que antes de entrar a analizar la representación institucional de la misma, meditemos sobre todo lo que rodea a las mentalidades de los individuos de esta etapa y lo que va a facilitar que germine esa semilla bélica. Todo ello está fielmente representado en las distintas crónicas de la época, por lo que su estudio nos arrojará las creencias y filosofías de vida predominantes en el periodo donde vamos a movernos.

Ideológicamente, los conflictos frente al reino de Granada cuentan en Castilla con muchos antecedentes. En lo que se refiere al linaje de Fernando el Católico, la casa de Antequera, el mismo Alonso de Palencia toma este punto de partida tanto para refrendar la superioridad castellana como la fidelidad a un linaje. Términos como “*guerra divinal*” o “*altos pensamientos neogóticos*” ponen de manifiesto en las fuentes, que la casa de los Trastámara y con ella, los ideales góticos de la Reconquista, continúan vivos en la figura de Fernando.

No podemos obviar que estamos ante una empresa bélica de carácter casi mítico. El rey Fernando se nos presentará bajo un carácter mesiánico; como Joaquín de Fiore lo describe, “*el reedificador español de la Santa Casa*”¹⁹. Las virtudes reales de fidelidad a una herencia y a unos vasallos, la clemencia y la humanidad, en resumen, la imagen del Buen Caudillo será la que presida su descripción.

Esta visión coincide con la del “*Rey León de España*” aparecida en una profecía, recogida en el *Baladro del Sabio Merlín*, que sitúa en torno al año 1500 la aparición de este monarca legendario. A su figura se le atribuye la facultad de quebrantar las tres

¹⁸ TYREMAN Christopher (2005): *Las cruzadas: realidad y mito*; Barcelona, Critica. pág.199.

¹⁹SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1989): *Los Reyes Católicos. El tiempo de la Guerra de Granada*; Madrid, Ediciones Rialp..

sectas, someter a toda África y destruir Egipto. Estas tres pueden coincidir con los grandes poderes musulmanes del momento: el Soldán de Babilonia, el rey de Túnez y el rey de Granada. Esta imagen llega incluso a los reinos norteafricanos, como nos exponen las crónicas en los casos de Fez y Tremensén²⁰. El ejemplo principal de todo ello podemos encontrarlo en la carta anónima expuesta en la crónica de Ponce de León. No podemos dejar de mencionar también el caso de la imagen de la reina Isabel, contemplada como un “*espíritu mariólogo ancestral*”²¹.

Mito desde su propio tiempo, la protección divina de la empresa castellana va a estar presente en el relato de las crónicas. Lo providencial de un rey esperado, elegido desde la divinidad para asegurar el plan divino de la campaña, tiene en Dios a su agente protector. Éste nos aparece como un juez bifronte, una verdadera autoridad que premia o castiga las actitudes. Providencialismo y realeza mesiánica esconden el “*juicio oculto*” de Fernando del Pulgar, que determina que una acción humana se produzca en tal momento y de tal modo que origine unos determinados efectos políticos, bien sean positivos o negativos.

Tras esta imagen se difumina la teoría trastámara del origen divino de la realeza. Las altas expectativas en torno al reinado de los Católicos van a unirse con la visión moralizadora extendida por los monarcas tras Fernando III, que reflejará el fortalecimiento regio y será especialmente visible desde Juan II²². El rey siempre va a aparecer unido a los términos de cristiano y virtuoso. El guerrero dedicado a combatir contra los infieles a la par que gobierna para conseguir paz, justicia y ensalza la fe católica es lo predominante en las crónicas.

A su vez el rey ético toma forma ante el rey político, un verdadero ejemplo de amor cortés y caballeresco. La figura pacífica, justa, solícita, presta, amorosa, hermosa, graciosa y de lindo gesto va a unirse a lo tradicional, el justo, perseverante, fuerte, clemente, sincero y misericordioso. Estamos ante el comienzo del humanismo. Sin embargo, debemos tener en cuenta como aún las ansias de religiosidad generaron unas

²⁰ MACKAY, Angus (1988): *op.cit.*

²¹ VILLACAÑAS BERLANGA José Luís (2008): *La monarquía hispánica (1284-1516)*, Madrid, Espasa, pág. 531.

²² NIETO SORIA, José Manuel (1988): *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (SS XIII-XIV)*; Madrid, Eudema.

esperanzas proféticas dentro de la colectividad, encaminándolas hacia la realidad deseada por el ente pre-estatal.

Sería conveniente incorporar asimismo la noción del *bien común* desde los Reyes Católicos, cuando lo público comienza a ser más importante que el patrimonio real. El carácter de éstos permuta hacia un doble papel. Por un lado, son los principales administradores, tanto en la vertiente limitadora como expansiva. Por otro, van a seguir siendo monarcas justicieros, protectores, legislados y jueces, en definitiva, de su reino.

En este caso puede decirse que la guerra de Granada fue una Cruzada humanizada en tanto fue llevada por hombres bajo su razón. Contrariamente a las corrientes caballerescas, la ciencia militar y la estrategia chocaron contra la fe. La experiencia de los caballeros andaluces se unió a la obediencia en el esfuerzo de pechos castellanos para dar forma a la última gran contienda medieval. Sin embargo el “*orden, exerciçio y obediencia*” centraron la propaganda en la exaltación del buen caballero, justificando frente a la sociedad civil la guerra expansionista. La virtud de participar en el “*trabajo para Dios y reyes*” fue la base de un artificio de lo heroico, una verdadera guerra justa medieval.

Las visiones humanistas tan marcadas frente a frente nos muestran sin embargo que aún perduran ideales medievales plenos. La caballería retornó a tener importancia desde los tribunales trastámaras, pero sin embargo ya es vista como “*gran farsa, una ficción, con un lenguaje convenido y claves de interpretación*”²³. Aún así ese ideal está presente de forma muy viva en la dinámica de Cruzada, donde el caballero cristiano busca el “juicio oculto” antes mencionado. La victoria bélica vista así se convierte en la recompensa por la calidad de las personas y su jerarquía social.

Durante todas las crónicas de la época se nos va a citar a figuras ejemplares para los caballeros del momento, como el Cid o Ferrán González. Las primeras nociones de caballería en relación al conflicto de Granada parten de la figura de Enrique IV como exponente del ideal caballeresco²⁴. Una etapa de conflicto anterior que puede definirse como de reivindicación caballerosa. Durante 1455 y 1457 el monarca protagoniza seis

²³ BENITO RUANO, Eloy (2002): *Los Infantes de Aragón*, Madrid, Real Academia de la Historia, pág.60

²⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: “Ejército, logística y financiación en la Guerra de Granada” En AAVV (1993): *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*; Granada, Universidad de Granada 1993, pp. 675-709.

campañas bajo la supervisión de Calixto III, el cuál intenta reconstruir la figura del caudillo cruzado bajo reconocimiento espiritual y apoyo económico papal. Sin embargo, en relación a este concepto, no se nos puede escapar la figura de Rodrigo Ponce de León, máximo exponente del ideal caballeresco durante la contienda.

El último marqués de Cádiz, antes de la creación del ducado, destacó por un protagonismo excelente en toda la campaña. Si bien sus orígenes se remontan a la colaboración con Juana la Beltraneja, tras la derrota de ésta los reyes le confirman su perdón junto a sus títulos y privilegios. A partir de la toma de Alhama va a convertirse en la pieza clave de las fuerzas castellanas. Incluso fue uno de los que aconsejó a los reyes utilizar a Boabdil como pieza de rebelión civil tras su captura en la batalla de Lucena. Por último, también podemos destacar su papel en el cerco de Granada, distinguiéndose en la batalla de Zuabia y la de la Reina. Las crónicas sobre su persona se nos presentan como una verdadera novela de caballería, en contraposición a otras fuentes más humanistas como la de Alonso de Palencia²⁵.

Dentro de la misma contienda, el espíritu caballeresco está presente en tanto se muestra un respeto al enemigo, unos elementos como los juegos y unos alardes gratuitos e incluso llantos por el caído, como el del Doncel de Sigüenza. De hecho, si aportamos una visión romántica, podemos afirmar que la propia existencia de los grandes caballeros se encuentra justificada por su inclusión en la contienda, ya que a la finalización de la misma se da la muerte de todos ellos. El Condestable Pedro Fernández de Velasco, el Adelantado mayor de Andalucía Enríquez, el conde de Miranda Pedro de Estúñiga, Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque, e incluso los grandes rivales, el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, mueren en 1492. Al año siguiente lo hará Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago.

Podemos exponer también ejemplos extranjeros a este respecto. Destaca sobremanera el caso del noble inglés Edward Woodville, cuñado de Eduardo IV, que cayó en desgracia bajo el reinado de Ricardo II. Fue perdonado por Enrique VII y tras un derramamiento de sangre en la Guerra de las Dos Rosas, en 1485 lo tenemos participando en la contienda granadina como expiación²⁶. Cabría reflexionar sobre la verdadera naturaleza de su participación, si es un verdadero celo cruzado lo que lo

²⁵ PONCE DE LEÓN Y FREYRE Eduardo (1988): *El marqués de Cádiz. 1443-1492*, Cádiz, Diputación provincial de Cádiz.

²⁶ HOUSLEY, Norman (1992): *The later crusades. From Lyons to Alcazar (1274-1580)*; Nueva York, Oxford.

mueve o un compromiso político derivado de las nuevas relaciones comerciales entre Castilla e Inglaterra.

5. La conflictiva realidad diaria: la frontera castellana con el reino nazarí.

Vamos ahora al fondo de la verdadera realidad cruzada contra el reino de Granada. No el hecho oficial, sino la situación que perdura en la sociedad andaluza, los nobles castellanos y la población autóctona. Para ello, es imprescindible partir de la definición de la frontera como una zona catalizadora, donde no se comparten culturas pero sí se conectan. Ésta es un hecho político-militar que responde a una realidad histórica e identificadora de un carácter irreconciliable.

Las treguas no van a ser definitivas de periodos de paz, y nunca se van a plantear como momento extensivo. Incluso cabe decir que hasta los Trastámaras, los acuerdos de paz implicaban el reconocimiento de la superioridad de Castilla frente al enemigo. En el siglo XIV esta realidad se suaviza al sustituirse por la entrega de cautivos cristianos, de forma que vemos como se va igualando el trato de presunto vasallaje. Hasta ese momento la guerra no es asunto de Estado, sino de negociaciones particulares conforme a intereses y libre determinación, sin tener en cuenta la situación general del reino. La violencia, presente en todos los aspectos, es conceptualizada con eficacia limitada legal, siendo la guerra la forma de vida y respuesta pública general²⁷.

Hay que reconocer que prácticamente estamos ante la frontera más duradera del periodo medieval, que sin ser inmóvil se extiende desde 1265 hasta 1492. La realidad recoge dos mundos que habían renunciado a crear un modelo político integrado, pero persistían entre contactos y diferencias en una especie de “*política de buena vecindad*”²⁸. Bajo todo ello existe un resentimiento social, una necesidad social de paz palpable, un catalizador. Las treguas, como antes hemos mencionados, no dan solución a un problema de violencia constante, haciéndose sólo extensivas en el tiempo.

²⁷ MATA CARRIAZO Juan de: “La vida en la frontera de Granada” En *VVAA: Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval II: “guerra atenuada y vergonzante”*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

²⁸ LADERO QUERSADA Miguel Ángel (1989): *Granada. Historia de un país islámico*; Granada, Universidad de Granada.

6. La configuración del conflicto bélico en relación con la utilidad del concepto de Cruzada y el contexto geopolítico.

Llegamos así a 1479, cuando comenzamos a encontrar una intención aún no concretada de ataque al reino nazarí. La tradición ideológica de los antecedentes, visible en la bula de Sixto IV, nos pone en antecedentes de lo que va a venir a continuación. Bajo todo ello podemos decir que existe ese afán de autoafirmación política y nacional, ligado a las pretensiones de expansión mediterránea occidental. El requerimiento de la nobleza andaluza tras la toma de Alhama nos hace preguntarnos si fue un deseo transnacional o una necesidad social, si la cruzada sirve como salida a conflictos señoriales internos²⁹.

Ligado a esto, la siguiente pregunta se centra en el objetivo propuesto. ¿El fin fue suprimir el reino rebelde o hacer que la sumisión del mismo volviera a cobrar fuerza? Si bien es cierto que desde el reinado de Fernando de Antequera, Granada aparece como un vasallo tras los acuerdos de 1246, de *iure* esta realidad se quiebra tras 1275. Podemos citar las cartas aparecidas en la crónica de Fernando del Pulgar en relación al Gran Sultán, donde aparece la conquista de Granada justificada como el castigo al vasallo rebelde, pero no creemos que esto pase de simple justificación. Como Muley Hacén, rey granadino afirma en 1464: “*ya murieron los reyes que pagaban tributos*”³⁰. La realidad dice que Granada se había convertido en un anacronismo, no en un reino rebelde.

La presencia musulmana peninsular parecía hacerse de pronto tan ofensiva a finales del siglo XV que había de ser eliminada a toda costa. Si no políticamente, si al menos esta etapa en lo religioso³¹. ¿Pero cómo se encontraba el Estado granadino? Podemos afirmar que en cierta medida, aun no siendo un caos interior, sí pasaba por un momento de debilidad. La economía del reino se centraba en el aspecto agrario y en el comercio relacionado con los genoveses y el norte africano, siendo los impuestos cargas muy pesadas en contraposición a los posibles ingresos.

²⁹ MANZANO MORENO, Eduardo (2010): *Historia de España Vol.2 Épocas Medievales* (coord. FONTANA Josep Y VILLARES Ramón); Barcelona, Crítica,

³⁰ CABRERA MUÑOZ, Emilio: “La guerra de Granada a través de las crónicas cristianas” En AAVV (1993): *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*; Granada, Universidad de Granada 1993, pp. 441-469; pág. 445.

³¹ HOUSLEY, Norman (1992): *op.cit.*

La situación interna de estabilidad tras la muerte de Yusuf III se rompe en el siglo XV, sobre todo tras la llegada al poder Muhammad IX “el zurdo”, partidario junto a los abencerrajes de una política agresiva. Esto tiene su culmen en las luchas entre Muhammad XIII “al Zagal” y Muhammad XII “Boabdil” por el trono real. En 1430 tenemos un primer ataque cristiano por parte de Álvaro de Luna que nos presenta el camino a seguir: el planteamiento de una guerra de pocos soldados y pequeñas batallas quedó al margen de una contienda de asedio duradera y escalonada³².

La lucha contra Granada significó la unificación de subsistemas peninsulares, el verdadero ocaso del Islam³³. El clima de entusiasmo generado que siguió a la misma se centra en el hecho de tomar la conversión como legitimidad e igualdad frente a la identidad musulmana. Esto no es algo tomado a la ligera, ya que tenemos que contar que la Península se convirtió en una zona de refugio franciscana, con una expansión del joaquinismo tras el IV Concilio de Letrán³⁴. Si unimos esta corriente mesiánica a la necesidad de autoafirmación real, podemos estar de acuerdo cuando Maquiavelo afirma que Fernando el Católico hace uso de la religión como un “manto”. Esto no sólo se produce cuando atacó a los musulmanes en Granada y el norte de África, sino también en sus guerras en Italia y Francia.

La realidad del éxito de la Cruzada mediterránea choca contra el desastre de una política papal más terrenal que espiritual. Podemos tomar la victoria granadina como una “*autoafirmación política y moral, ligada a la expansión mediterránea occidental*”³⁵. El espíritu de la contienda sale de la Península no para hacer frente al norte de África ni conquistar el inmenso Nuevo Mundo, sino para situarse a la vista de todos, en el corazón de la cristiandad frente a la curia romana. De esta manera, podemos sumarnos a la opinión de múltiples autores que afirman que, en conclusión, el ideal de Cruzada venía a reemplazar o mejor, a coincidir y reforzar, el ideal imperialista mediterráneo hispánico.

Algo parecido puede afirmarse en lo que se refiere a las relaciones con la corona lusa. Las bulas de Cruzada concedidas a Castilla van de la mano con la concesión de las

³² VALDEÓN BARUQUE, Julio (2006): *El concepto de España: unidad y diversidad*; Madrid, Espasa Calpe.

³³ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1989): *Los Reyes Católicos. El tiempo de la Guerra de Granada*; Madrid, Ediciones Rialp.

³⁴ NORMAN Housley (2000): *Religious warfare in Europe (1400-1535)*, New York, Oxford.

³⁵ MANZANO MORENO, Eduardo (2010): *op.cit*

expandidas en relación a la expansión portuguesa a favor de sus conquistas. No es casualidad que la primera bula de 1479 se da dos meses después del tratado de Alcaçovas. Podemos también afirmar que tras las grandes bulas de mediados de la década de los 80 favorables a la contienda granadina, Portugal obtiene en 1486 la bula *Orthodoxe fidei*. De esta forma los conflictos que comienzan con la conquista de Ceuta en 1415, y que tienen como contraposición el interés castellano en las Islas Canarias, se ven ahora frenados por este afán de igualdad exhortado por las acciones papales.

7. La Cruzada oficial. Concesión de bulas de Cruzada y su relación con el desarrollo de la contienda. Concreciones efectivas de los beneficios pontificios.

La verdadera situación de la corona y el papado se expone en la redacción de la bula *Sacri Apostolatus* de Sixto IV, el 13 de noviembre de 1479. Muy poco generosa, en gracias, está más centrada en las indulgencias plenarias en contra de las expectativas de rentabilidad económica. Sin embargo, la toma de Alhama puso de manifiesto la necesidad económica y la posibilidad de llevar a cabo una verdadera victoria importante. Podemos distinguir dos etapas principales en relación al desarrollo de la Cruzada y a las concesiones papales a partir de este hecho.

Podemos extender hasta 1485 la primera fase, que puede ser tomada como una verdadera “guerra andaluza”, guiada por capitanes andaluces en base al eje Sevilla-Écija-Córdoba³⁶. Desde 1481 ya existen medidas en tanto la renta del clero se distribuye con vistas a la contienda de forma que se amplían los derechos de Cruzada. Sin embargo, no es hasta el año siguiente cuando comienza a fraguarse un verdadero concordato papal, el Concordato de Córdoba de 3 de junio de 1482. En este acuerdo es donde la primera décima de cada año sobre todas las rentas del Estado eclesiástico en los reinos de Castilla, Aragón y Sicilia y la Cruzada va a ser gestionada por los reyes.

Tras esto la gran bula llegó el 10 de agosto de 1482, siendo aplicable a partir de marzo de 1483. En ella se otorga la indulgencia plenaria igualada a Tierra Santa y la extensión de beneficios plenarios a toda la población. Así se involucra a todos los súbditos de la corona, tanto individuos armados como comunidades y conventos,

³⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socioeconómicas y culturales” En AAVV (1993): *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*; Granada, Universidad de Granada 1993, pp.87-147.

miembros seculares o seculares. Asimismo, las cuotas se plantean dependiendo de la categoría social o estado económico³⁷.

Indulgencia plenaria, omisión de horas canónicas y censos, votos conminatorios, elección de un confesor y derecho enterramiento eclesiástico plantean la extensión de beneficios eclesiásticos. La extensión de predicación se produce por Castilla, Aragón, Sicilia y Cerdeña principalmente. Desde 1483 encontramos buletas con un texto común que ofrece el perdón de determinadas faltas claves. Su predicación se realiza de forma escalonada aprovechando los tiempos destacados del calendario litúrgico en los grandes núcleos urbanos. No obstante, la urgencia de su extensión choca contra la preparación y la organización administrativa.

Este periodo coincide en lo bélico con el comienzo de la ruptura del *status quo* con el reino musulmán. Tenemos victorias entre 1482 y 1483, pero no será hasta la toma de Alora en 1484 cuando asistamos a una vigorosa reacción castellana en el camino de la victoria.

Con la muerte de Sixto IV y el ascenso de Inocencio VIII en 1484 asistimos a un nuevo conflicto en lo que podríamos denominar una segunda fase. Si bien el nuevo pontífice respeta la bula de Cruzada, sube al poder en una época de exhaustividad deudora, por lo que el conflicto por la negociación va a ser irremediable. La renovación se hace esperar hasta 1485, aún sin el tercio reservado a la liga turca, que se concederá posteriormente tras la victoria de Ronda. Tras la paz de Nápoles en 1486 que estabiliza las relaciones de los estados italianos, se suceden las prórrogas de 1487 y 1489. La última renovación es concedida el 1 de octubre de 1491.

A partir de 1487, tenemos la confianza entre los cristianos de la victoria. La toma de Baza en 1489 va a marcar el verdadero final de la contienda, cuando la serenidad asiente la mentalidad de los reyes cristianos. El final como ya es conocido llega en 1492 tras el último intento de rebelión de Boabdil y la posterior entrega de las llaves de la ciudad.

Existen una multitud de estudios sobre el beneficio de las distintas bulas, por lo que no entraremos a detallarlos aquí. Simplemente recordaremos que

³⁷GOÑÍ GAZTAMBIDE, José (1958): *Historia de la Bula de Cruzada en España*; Vitoria, Editorial del Seminario, 1958.

proporcionalmente, los efectos fueron mucho más visibles en lo económico que en lo que se refiere a la asimilación de efectivos externos llamados por el celo cruzado. Incluso, cabe destacar que el aspecto de las rentas como medio para la guerra fue la principal contienda entre los reyes y el papado. Por otro lado, se generó al margen de la Cruzada el préstamo como forma de pago. Esto nos hace conscientes de la necesidad de una bula completa que incidiese verdaderamente en la financiación de una guerra que sin ella se vislumbra casi imposible por encima de la importancia del apoyo papal.

Este aspecto es también expuesto si tenemos en cuenta que la Inquisición surge, para algunos autores recientes, como institución de claro carácter económico recaudatorio más que Cruzada interior. Nace en el mismo año que comienza a gestarse el estudio de la contienda de Granada, 1478. De hecho podemos afirmar que una parte de las penas de herejía se desatinaba a lo concerniente a “*defensión de la Fee*”, como lo era la lucha contra Granada.

Que el dispositivo de la Inquisición formaba parte de la institución de la Cruzada y su aceleración es un hecho³⁸. Con lo cual, este punto de vista puede no estar muy desencaminado. Sea como fuere, el tribunal durante la misma sirvió a los reyes también como salvaguarda frente a los abusos de sus funcionarios, como exponen las distintas crónicas al margen del beneficio directo.

En lo físico, en primer lugar la reflexión unida al término de Reconquista nos lleva a enunciar que la Cruzada de Granada fue un negocio casi exclusivamente indígena. Entre los reinos castellanos destacan en primer lugar la participación de los andaluces, seguidos por tropas vascas, castellanas y extremeñas. La razón de esto parece centrarse en que la carga musulmana ha perdido mucha fuerza en el resto de Europa, siendo esta Cruzada un motivo puramente castellano. Es muy destacable que no aparezcan fuerzas aragonesas³⁹.

Como Braudel defiende, la toma de Granada para Castilla significó una guerra ingrata pero necesaria. Pero cabe reflexionar qué papel tuvo ésta para la corona de Aragón. Si bien es cierto que tras las guerras de ascenso de Isabel al trono, Castilla se

³⁸ VILLACAÑAS BERLANGA José Luís: *op.cit.*

³⁹ BENITO RUANO, Eloy: “La organización del ejército cristiano en la Guerra de Granada” En AAVV (1993): *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*; Granada, Universidad de Granada 1993, pp. 635-651.

incorporó a los cinco reinos aragoneses, su posición sobre ellos fue de superioridad y preeminencia. La decisión de Tarrazona puede tomarse como una prueba manifiesta de esta hegemonía castellana a la hora de concretar la importancia de objetivos.

Sin embargo, hay que puntualizar que la corona de Aragón si bien no estaba interesada en la política peninsular, sí que tenía la vista puesta en el Mediterráneo, siendo Granada una pieza crucial en este teatro de operaciones. En Italia, el principal centro de influencias aragonesas, la política fernandina se centró en una base diplomática para unificar los esfuerzos contra el nuevo enemigo, los turcos fueron aislados de la zona occidental tras la caída del reino nazarí⁴⁰. No podemos olvidarnos que Fernando, rey aragonés, dirigía la campaña mientras Isabel, su consorte castellana, desarrolló un papel organizativo, de refuerzo, en retaguardia. Por tanto, Aragón realmente se jugaba tanto o más que Castilla en esta guerra.

Si bien contamos con un número de fuerzas extranjeras, éstas parecen minoritarias en el total de contendientes. Por un lado contamos con suecos, suizos y alemanes, uncidos muchos de ellos en gran medida al mercenariado. En otro lado, también contamos con la aparición de franceses, enemigos contractuales de las coronas peninsulares. Por último, podemos citar a los reinos aliados con pretensiones más centradas en el cumplimiento de pactos que no el celo cristiano, como son principalmente Portugal y las tropas inglesas. Por mar destaca la actuación de italianos y genoveses⁴¹.

La importancia de estos elementos extrapeninsulares va a centrarse en la función de maestrazgo que genera con respecto a los ejércitos peninsulares, destacando el caso marítimo y el desarrollo de armas de asedio de pólvora. Como vemos, los motivos por los que se unen a la Cruzada quedan muy lejos de las corrientes de Guerra Santa, siendo más cercanos a las líneas diplomáticas preponderantes en la Europa de finales del siglo XV. Bajo estos dos últimos puntos reside la realidad de que Castilla fue la principal clave de la contienda, tanto en el esfuerzo militar como económico, a pesar de contar la contienda con causas y consecuencias extrapeninsulares.

⁴⁰SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1989): *op.cit.*

⁴¹ EDWARDS, John: "Reconquista and Crusade in Fifteenth-century", En N. Housley: *Crusading in the Fifteenth century: message and impact*; Nueva York, Palgrave MacMillan, 2004.

La máxima preocupación tanto del papado como de los monarcas fue que la bula se cumpliera a rajatabla, que toda la jurisdicción se siguiera al pie de la letra, y los castigos se pagaran duramente como ejemplo. Sin embargo, de las promesas reales de respeto a la realidad concreta hay un enorme camino. La atracción de concentración de tierras trajo consigo una decepción posterior al enfrentarse a la fría realidad del reino conquistado. Esta realidad desencadenó un incremento de la presión señorial visible sobre todo en el caso de mudéjares, que concluirá con la rebelión de las Alpujarras en 1500. La obsesión contemporánea en este caso cegó la realidad de un reino con recursos de ocupación insuficientes, siendo un objetivo de unificación y desahogo de esfuerzos bélicos por parte de la clase noble castellana.

Conclusiones.

Podemos ahora preguntarnos si la Guerra de Granada fue una típica Cruzada de expansión feudal o si estamos más cerca de modelos modernos como tanto se ha especulado. Por un lado, se pone de manifiesto la verdadera intención de asimilar y no desbaratar esta parte del reino, en un proceso de unificación política y socio-religiosa. Por otro, las herramientas ideológicas utilizadas, con todo lo que ello conlleva como hemos visto, se engloban dentro de las líneas bajomedievales con dos claves principales: Reconquista y Cruzada. La respuesta al respecto no parece ser tajante.

Podemos denominar así a la guerra de Granada como la última gran guerra medieval. Si bien se encuentra dentro de las líneas de la Reconquista neogótica de los trastámaras, sumó las posibilidades de ésta con los caracteres que una Cruzada podía aportar para el desarrollo de la contienda. Ahora bien, esta Cruzada se define en los términos expuestos para el periodo bajomedieval. Seguía siendo plenamente medieval por su contenido, su estrategia, su organización mental; pero no así por sus consecuencias internacionales, en busca de una verdadera figura política unificadora.

Tenemos, por tanto, un conflicto con iniciativa y dirección personal de los Reyes Católicos que tiene como base la construcción nacional de un Estado, con lo que esta palabra puede aportarnos en su conjunto. Todo ello aún siendo una realidad concreta, tuvo una trascendencia universal, el ocaso occidental islámico, poniendo fin al denominado anacronismo de Granada. La Cruzada así vista, como ente vivo más allá de lo institucional, responde a un momento histórico de unión de diferentes elementos

emergentes. Tiene como resultado su aplicación adaptada en una determinada situación que se presta a ello.

Tras 1492 asistimos a un verdadero cambio generacional, a lo que se ha denominado acertadamente el final de la época medieval. La caballería, el ideal caballeresco por antonomasia, va a dar paso a un humanismo en ciernes, que afronta el nuevo futuro con otro punto de vista. Incluso podemos destacar, como tras la contienda y la proclamación de los monarcas como “*Reyes Católicos*” en 1494 estamos ante la fusión de los principios de poder dinástico y de cristiandad como nunca se había dado hasta entonces. El concepto de ciudadano va a subordinarse a la aceptación social de la población. Este problema de germen social, una vez solucionado el de la unidad política, será el siguiente al que deberán enfrentarse los reyes en los años posteriores, creando así una nueva sociedad cristiana. El Estado comenzaba a gestarse como ente homogéneo, catalizador⁴².

El final del anacronismo de Granada pone de manifiesto la apertura a un nuevo modelo que, sin perder sus bases feudales trastámaras, expone la grandeza de una nueva *Edad de Oro*: el final de la Reconquista y el comienzo del Imperio. Por último el espíritu de Cruzada va a sobrevivir incluso a la época de los Reyes Católicos. La continuidad de la utilidad de esta idea se evidencia posteriormente, cuando las guerras de religión van a significar un nuevo repunte de los ideales puramente cruzados con los Habsburgo.

⁴² BURBANK Jane y COOPER Frederick: *Imperios. Una nueva visión de la Historia Universal*, Barcelona, Crítica.